

D. Pedro Gomez Thomas; y D. Gines de Uyoa Ruiz  
Residores D. Gines Zeldran Sanchez, Juado Tario  
Juntos y Congregados en virtud de citacion que pre-  
cedio, en la forma regular para continuacion de  
la eleccion de empleos que se a costumbre anual m.  
y otros Particulares se executo en la forma sig.  
Haviendose tratado en arumpto a nombramiento  
de Cavallero Procurador General por lo preciso que  
se haze este encargo para que diga persona que  
en nombre desta Ciu. practique quantas Diligen-  
cias le ocurran, y maiormente hallandose tan pro-  
xima la Revista de los Milicianos del Contiente  
de esta Ciudad que hade prevencian dho. Procurador  
General, y hallarse impedido para irlo p. a hora  
el Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque nombrado  
anteriormente por tal, sin embargo de haverse co-  
puesto por el Sr. D. Pedro Gomez: que en atencion a q.  
las elecciones de que ay que tratar son de mucha Gra-  
vedad, unas en responsabilidad de caudales otras de  
mucho Conocimientos para executarlas, y viendo  
numero de Residores de que se compone este Ayun-  
tamiento el de veinte, y cinco y hallarnos solo cinco  
se hagan las elecciones que en virtudanza puede du-  
finarse algun perjuizo a la Cauza Publica como lo  
son las de Procura. Generales, interino, y Alcalde de  
Aguas, y para las demas reciten a los Cavalleros  
Capitulares vago a aquellos apercevimientos que el  
Sr. D. Gines Residor tenga por Conbeniente, y que

P. or G.  
Procur. G.



